

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Convocatoria y bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de socorristas**

Con fecha de 23 de abril de 2026, el alcalde de Baños de Ebro ha decretado lo siguiente:

1. Aprobar las bases reguladoras de la de la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para contrataciones temporales o nombramientos interinos de socorrista de piscinas.

2. Acordar la convocatoria del anterior proceso.

3. Anunciar el acuerdo, junto con las bases que constan en el expediente, en el BOTHA y en el tablón de edictos del ayuntamiento.

4. Dar cuenta del presente decreto al Ayuntamiento Pleno, en una próxima sesión que celebre el mismo.

Se adjuntan las bases del citado proceso selectivo, las cuales establecen en su base 5ª, que la solicitud de participación deberá presentarse en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOTHA.

En Baños de Ebro, a 23 de abril de 2026

*El Alcalde*

**FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE LOZA**